

---

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DEL CURSO 2019/20, PARA EL TERCER TRIMESTRE

**1. INTRODUCCIÓN**  
BASE NORMATIVA:

ORDEN EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 (BOE 24-04-2020).

INSTRUCCIÓN de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

En el Departamento de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA consideramos que conforme a las instrucciones de 23 de abril de 2020 en el apartado 2 c), se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, sobre todo en alumnado suspenso, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles. No obstante, se avanzará en lo previsto en las programaciones para el tercer trimestre, cuando sea posible para el alumnado y se considere que beneficiará su promoción académica y preparación, sobre todo en cursos de finalización de etapa.

En consecuencia, la planificación de la(s) materia (s) impartidas por este Departamento didáctico variará con respecto a lo previsto inicialmente en nuestra programación anual y recogida en Jefatura de Estudios.

**2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE Y PREVISIÓN DE GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Reunidos los miembros del Departamento vía telemática el martes 5 de mayo, concretamos la secuenciación de contenidos impartidos durante el mes de abril, contrastados con los que se pueden ver en la página 23 de nuestra Programación Didáctica.

NIVEL	TEMPORALIZACIÓN MENSUAL	PREVISIÓN 3º Trimestre
1º ESO	Temas 7-8	Unidades 9-12
1º B ESO	Temas 8-9	Unidades 9-12
1º D ESO	Temas 6-7	Unidades 9-12
2º ESO	Temas 7-8	Unidades 9-12
2º D-E	Temas 8-9	Unidades 9-12
2º ESO Ámbito Sociolingüístico PMAR	Temas 7-8	Unidades 9-12
3º ESO	Temas 7-8	Unidades 9-12
3º B	Temas 8-9	Unidades 9-12
3º D	Temas 8-9	Unidades 9-12
3º ESO Ámbito Sociolingüístico PMAR	Temas 7-9	Unidades 9-12
4º A-B ESO	Temas 5-6	Unidades 9-12
4º C ESO	Temas 7-8	Unidades 9-12
1º Bachillerato	Temas de Lengua y Literatura simultáneamente, pertenecientes a temas	Unidades 9-12

	distintos.	
2º Bachillerato	Contenidos adaptados a la prueba de selectividad.	Contenidos adaptados a la prueba de selectividad
FP Básica II	Repaso de los contenidos mínimos de Comunicación y Sociedad.	

1º-2º ESO. Se repasarán los contenidos de la primera y segunda evaluación y avanzaremos contenidos correspondientes a la tercera, pero no serán evaluables y, por tanto, sin perjuicio de la nota del alumno.

3º ESO. Se repasarán los contenidos de la primera y segunda evaluación. A partir del tema 9 no se importará la Literatura de manera teórica, sino a través de las distintas tipologías textuales y otros aspectos ya tratados en gramática, léxico, sintaxis, etc. En PMAR de 3º, no se ha impartido la poesía de Luis de Góngora, trabajando el texto expositivo mediante la elaboración de un trabajo sobre Miguel de Cervantes.

En 4º ESO se evaluará el refuerzo de los contenidos de temas anteriores. Se repasarán los contenidos de la primera y segunda evaluación y avanzaremos contenidos correspondientes a la tercera, pero no serán evaluables y, por tanto, sin perjuicio de la nota del alumno.

1º Bachillerato. Avanzaremos en el temario, salvo en literatura que se darán los contenidos del Quijote y el teatro del Siglo de Oro, prescindiendo por su complejidad de la poesía. Se hará especial hincapié en la oración compuesta subordinada y en los distintos tipos de texto.

2º Bachillerato. Se impartirán todos los contenidos que figuran en la programación. Desde el mes de abril, y hasta finalizar el curso, a lo largo de las semanas se envían actividades de repaso y las correcciones oportunas.

FPBásica II. Exceptuando un alumno, el resto han superado la materia y el curso, así que se le hará un seguimiento semanal adjuntándole actividades de repaso con los contenidos mínimos.

### **3. TÉCNICAS DE CLASE DESDE LA SUSPENSIÓN PRESENCIAL DE LA DOCENCIA**

Conforme a la disposición Sexta de las instrucciones de 23 abril de 2020, en el Departamento de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA procederemos a priorizar en este tercer trimestre:

#### **a. Actividades de refuerzo y/o recuperación.**

Este tipo de actividades propuestas por nuestro Departamento las realizará el alumnado que tenga dificultades de aprendizaje en alguno de los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por Internet. Nuestra concreción de actividades de este tipo se resume de la siguiente forma:

- Para aquellos alumnos que no han superado una o dos evaluaciones anteriores, se les ha remitido material con las características anunciadas anteriormente, además de fichas de trabajo semanales adaptadas a sus necesidades, algunas elaboradas por el propio profesor. Este material se le ha hecho llegar a través de distintos medios digitales: Moodle, Classroom, IPASEN, correos electrónicos, etc. Estas fichas de trabajo son de distinta naturaleza: autoevaluación, videos, tutoriales elaborados por el propio profesor, actividades interactivas y de gamificación.

#### **b. Actividades de continuidad.**

Nuestro Departamento propone actividades de continuidad para todo el conjunto de alumnado que está siguiendo con regularidad la docencia telemática no presencial.

Así, el Departamento de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA enumera a continuación la tipología de ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD que se han ido planificando desde el pasado 16 marzo

2020, en los diferentes cursos y asignaturas, para poder valorar positivamente la adquisición de objetivos, competencias clave y criterios previstos en la normativa vigente:

Para las actividades de continuidad, se está siguiendo fundamentalmente los ejercicios de los libros de la asignatura, complementadas con otras que contienen tutoriales, blogs, enlaces a videos, canciones, etc. con las que se pretende trabajar los cuatro bloques de contenidos: expresión y comprensión oral/escrita, lengua y literatura, insistiendo sobre todo en la comprensión y expresión escrita, además de la ortografía.

Los instrumentos de evaluación serán los mismos que los aplicados hasta ahora, excepto los exámenes escritos que van a ser eliminados en todos los niveles, menos en la recuperación de las pendientes de 2º Bachillerato.

De manera sintética podemos resumirlos de esta manera:

- Resolución de ejercicios en diferentes formatos.
- Producciones escritas con tipología textual diversa.
- Modelos de examen tipo EBAU en 2º Bachillerato.
- Trabajos de investigación.
- Búsquedas de información guiada.
- Visualización y escucha de documentos audiovisuales variados acompañados de cuestionarios de comprensión.
- Ejercicios de entrenamiento de la materia autocorrectivos on-line.
- Lectura, análisis de textos de tipología y género diversos acompañados de cuestionarios.
- Grabación de voz, instrumento, imagen, etc. con fines didácticos.
- Tareas finales de unidad didáctica.
- Elaboración de mapas conceptuales sobre contenidos de la materia.
- Lectura de libros complementarios y/o previstos en el plan lector del Departamento.
- Realización de comentarios de texto.
- Proyectos de carácter práctico en formato digital.
- Pruebas globales de valoración mediante aplicaciones digitales (Google form, Socrative, etc.).

#### **c. Actividades de recuperación de materia pendiente de cursos anteriores.**

Para los alumnos que tienen que recuperar la materia pendiente, se les ha hecho llegar unos cuadernos de actividades en formato PDF con los contenidos mínimos, a partir de cuestiones de comprensión lectora, expresión escrita, gramática, ortografía, léxico, sintaxis y literatura. En concreto, los cuatro temas correspondientes al último trimestre. Además, los miembros del Departamento disponen de una serie de actividades complementarias, por si el profesor/a cree conveniente emplearlas. Estos ejercicios los tienen los alumnos depositados en Moodle, además de haber sido enviadas por IPASEN (a los tutores legales), e-mails y plataformas como Classroom a los propios alumnos.

En la prueba específica a realizar durante la semana del 18 al 22 de mayo, y reunido telemáticamente los miembros de nuestro Departamento el martes 28 de abril, y ante las circunstancias del confinamiento, se acordó cambiar las pruebas y su valoración.

Para 1º-4º ESO el Departamento ha decidido evaluar únicamente el cuaderno de actividades que el alumno tiene a su disposición desde comienzo del trimestre en Moodle y en IPASEN. En cambio, para 2º Bachillerato se evaluará el cuaderno de actividades (20%) y una prueba escrita (80%).

## **4. RECURSOS DIGITALES**

Para la implementación de ambas modalidades de actividades, desde nuestro departamento, venimos trabajando con los siguientes RECURSOS DIGITALES:

- Moodle del centro.
- Correo electrónico (gmail y yahoo).
- Ipasen.
- Séneca.
- Google classroom

- Videoconferencia mediante Hangouts, Showbie, Skype.
- Grupos watsap de equipos educativos.
- Vía telefónica en el caso de los tutores.

## 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El Departamento de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA priorizará los siguientes mecanismos para evaluar al alumnado de los diferentes grupos y niveles:

- Observación continuada del alumnado vía telemática desde la suspensión de las clases presenciales.
- Interacción verbal en las clases mediante videoconferencia para explicaciones de contenidos y/o aclaración de dudas y/o indicaciones de mejora de los aprendizajes.
- Actividades de refuerzo y/o recuperación en el alumnado con la materia suspensa en alguno de los trimestres anteriores, que han quedado especificadas en el apdo. anterior.
- Actividades de continuidad en el alumnado con resultados positivos en trimestres anteriores que han quedado especificadas en el apdo. anterior.
- Todos los mecanismos arriba indicados cubren los cuatro contenidos de nuestra materia y serán evaluables: comprensión y expresión oral; comprensión y expresión escrita; conocimiento de la lengua y educación literaria.

## 6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Debido a los cambios sustanciales tras la suspensión de las clases presenciales, el profesorado del Departamento de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA utilizará para evaluar:

- Cuaderno del profesor formato papel y/o electrónico.
- Cuaderno de Séneca.
- Lecturas y comprensión lectora de textos de diferente índole.
- Tareas basadas en competencias o interdisciplinarias.
- Rúbricas de evaluación de la expresión oral mediante la grabación de audios en los que el alumno deberá responder a cuestiones de comprensión lectora, análisis e interpretación.
- Listados de registro en la plataforma (MOODLE, CLASSROOM, SHOWBIE).
- Cuestionarios variados (opción múltiple, si/no, huecos, etc.).
- Hoja de Excel de Jefatura de Estudios remitida a cada tutor con periodicidad quincenal: 8 mayo/22 mayo/5 junio/15 junio.
- Únicamente se harán pruebas escritas en 1º A, 2º C y 4º C el 17 de abril, porque ya estaba pactada con los alumnos de estos grupos antes del confinamiento. Los contenidos a evaluar serán de las dos evaluaciones anteriores a través de Google doc.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, previamente a las futuras reuniones de equipos educativos y emisión de calificaciones en la evaluación ordinaria de JUNIO, valorará positivamente en el conjunto de todas estas actividades de refuerzo y/o continuidad del alumnado del grupo recogidas a lo largo de todo el periodo de confinamiento y suspensión de clases presenciales:

- La entrega en tiempo y forma por el canal solicitado por el docente.
- La interacción telemática frecuente con el/la profesor/a de la materia para aclaración de dudas, solicitud de ayuda, ampliación de plazos de entrega, etc.
- La adecuación del contenido de las entregas de actividades a las consignas establecidas previamente.
- El interés posterior por la corrección de la misma cuando se le haya facilitado, las sugerencias recomendadas, los comentarios de mejora del docente, etc.

Conforme a la normativa vigente, aunque se tendrá fundamentalmente en cuenta los resultados del primer y segundo trimestre, desde ese punto de calificación y ponderación de cada alumno, valoraremos las actividades y pruebas realizadas en el tercer trimestre hasta un máximo de cuatro puntos para ajustar la nota de la evaluación ordinaria de junio.

0 PUNTOS: no entrega nunca o casi nunca actividades evaluables y no responden a lo solicitado, las ha copiado, etc.

1 PUNTO: entrega a veces las actividades evaluables, pero con resultado muy desigual.

2 PUNTOS: entrega siempre en tiempo y forma actividades evaluables pero con resultado desigual.

3 PUNTOS: entrega siempre en tiempo y forma actividades evaluables y resultados aceptables.

4 PUNTOS: entrega siempre en tiempo y forma actividades evaluables y con resultados brillantes y gran esfuerzo.

De esta forma, sintetizamos así el instrumento observación sistemática del alumnado.

0 = 4; 1 = 5; 2 = 6 ó 7; 3 = 8 ó 9; 4 = 10.

En Granada, 7 de mayo 2020